



12 MAR. 2013  
TOTALMENTE TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
  
RECIBIDO

ACEPTA RENUNCIA DE MINISTRO DE ESTADO EN LA CARTERA QUE INDICA-

DECRETON° 1495

SANTIAGO, 17 de Diciembre de 2012

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON  
  
01 MAR. 2013  
RECEPCION

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile y teniendo presente los antecedentes adjuntos,

DECRETO :

ACEPTASE, a contar del 17 de Diciembre de 2012, la renuncia voluntaria presentada a su cargo de MINISTRO, por don TEODORO JAVIER RIBERA NEUMANN (7.837.945-6), en el Ministerio de Justicia.

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC DTO.		

TÓMESE RAZON, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE  
Presidente de la República

ANDRES CHADWICK PIÑERA es.  
Ministro del Interior y Seguridad Pública

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
Saluda atte. a Ud.

Rodrigo Ubilla Mackenney

RODRIGO UBILLA MACKENNEY  
Subsecretario del Interior  
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA

VHM/JBI/ABP/mta  
DISTRIBUCION:  
Oficina de Partes  
División Jurídica  
Diario Oficial  
Ministerio de Justicia  
Depto. Recursos Humanos

TOMADO RAZON

11 MAR 2013

Contralor General de la República

10700100